

## Certificado de Accesibilidad del Portal Web del Municipio de Dibulla

**Fecha de Expedición: 26 de julio de 2024**

La empresa **1Cero1 Software** se permite informar que el portal web <https://www.dibulla-laguajira.gov.co/Paginas/default.aspx> de calidad exigidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en especial, con base en la resolución N° 001519 de 24 de agosto de 2020. Dicho lo anterior se especifican las directrices implementadas en el sitio web, las cuales se ven reflejadas en los 4 anexos que contiene la norma.

En el portal web se ha implementado una serie de características y prácticas para garantizar que el contenido publicado cumpla con los estándares de accesibilidad y se den cumplimiento de accesibilidad en el contenido que se publica, como imágenes, videos, documentos, audios, etc. A continuación, se describen los puntos específicos abordados:

### **CC1. Alternativa texto para elementos no textuales:**

Se ha proporcionado alternativas de texto descriptivo para todos los elementos no textuales presentes en el portal web, permitiendo a las personas con discapacidad visual o dificultades para acceder a ciertos contenidos comprender la información transmitida.

### **CC2. Complemento para videos o elementos multimedia:**

Se han implementado opciones de complemento, como subtítulos o transcripciones, para garantizar que los videos o elementos multimedia disponibles en el portal web sean accesibles para personas con discapacidad auditiva.

### **CC3. Guion para solo video y solo audio:**

Se ha proporcionado un guion o descripción textual para aquellos videos o audios que contienen información relevante, asegurando que las personas con discapacidad auditiva o visual puedan acceder al contenido de manera adecuada.

### **CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados:**

En el portal web, los textos e imágenes se han diseñado para ser ampliables, permitiendo a los usuarios ajustar su tamaño según sus necesidades visuales.

### **CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes:**

Se ha prestado especial atención al contraste de color entre los textos y las imágenes, garantizando que sean claramente legibles para personas con discapacidad visual o dificultades para distinguir ciertos colores.

#### **CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible:**

Cuando las imágenes transmiten información importante, se han proporcionado descripciones o textos alternativos para asegurar que las personas que no pueden ver las imágenes puedan comprender su contenido.

#### **CC7. Identificación coherente:**

En el portal web, se ha establecido una identificación coherente utilizando elementos consistentes y reconocibles, lo que facilita la navegación y comprensión de los usuarios.

#### **CC8. Todo documento y página organizado en secciones:**

Se ha organizado adecuadamente todo documento y página del portal web en secciones lógicas utilizando encabezados y subencabezados apropiados, lo cual facilita la navegación y comprensión del contenido.

#### **CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente:**

En el portal web, se han utilizado correctamente los contenedores, como tablas y listas, para organizar la información de manera coherente y accesible para todos los usuarios.

#### **CC10. Permitir saltar bloques que se repiten:**

Se ha implementado una funcionalidad que permite a los usuarios saltar o omitir bloques de contenido que se repiten en varias páginas, lo cual mejora la eficiencia y accesibilidad en la navegación del sitio.

#### **CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado:**

En el portal web, se ha utilizado correctamente el lenguaje de marcado HTML para estructurar y presentar el contenido, siguiendo las mejores prácticas de accesibilidad.

#### **CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías:**

En el portal web del Municipio, los usuarios pueden encontrar las páginas a través de múltiples vías, como un menú de navegación claro, enlaces relacionados y una función de búsqueda, lo cual mejora la accesibilidad y la localización de la información deseada.

#### **CC13. Navegación coherente:**

En el portal web, se ha establecido una navegación coherente en todo el sitio, asegurando que los elementos de navegación sean consistentes y predecibles, proporcionando una experiencia intuitiva y accesible para todos los usuarios.

**CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo:**

Se ha considerado el orden adecuado de los contenidos en el portal web cuando dicho orden tiene un significado importante, garantizando así que la información se presente de manera lógica y comprensible.

**CC15. Advertencias bien ubicadas:**

En caso de que haya advertencias o mensajes importantes, se han ubicado de manera destacada y fácilmente identificable, para que los usuarios puedan percibirlos de forma clara y accesible.

**CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación:**

Al navegar por el portal web utilizando la tecla de tabulación, se ha asegurado un orden adecuado de los elementos, facilitando la navegación y la interacción para las personas que dependen del teclado para acceder al contenido.

**CC17. Foco visible al navegar con tabulación:**

Durante la navegación con la tecla de tabulación, se ha asegurado que el foco esté claramente visible en los elementos seleccionados, mejorando la usabilidad y accesibilidad para los usuarios que dependen del teclado.

**CC18. No utilizar audio automático:**

Se ha evitado la reproducción automática de audio al cargar el portal web, lo que permite a los usuarios controlar y elegir si desean reproducir el contenido de audio.

**CC19. Permitir control de eventos temporizados:**

En el portal web, se ha permitido a los usuarios tener control sobre eventos temporizados, como animaciones o elementos que se actualizan automáticamente, para que puedan pausar, detener o controlar la duración de dichos eventos.

**CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo:**

Se ha proporcionado la opción de controlar o desactivar el movimiento y el parpadeo de los contenidos en el portal web, para evitar distracciones o molestias visuales para los usuarios que puedan ser sensibles a estos estímulos.

**CC21. No generar actualización automática de páginas:**

Se ha evitado la actualización automática de las páginas en el portal web, permitiendo a los usuarios tener un mayor control y evitar interrupciones innecesarias en la navegación.

**CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas:**

El portal web no realiza cambios automáticos en los elementos o contenido al recibir el enfoque o la interacción del usuario, evitando posibles confusiones o interrupciones inesperadas.

**CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones:**

En el portal web, se han utilizado textos adecuados y descriptivos en los títulos, páginas y secciones, facilitando la comprensión del contenido y la navegación para todos los usuarios.

**CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario:**

Se han utilizado nombres e indicaciones claras en los campos de formulario del portal web, asegurando que los usuarios puedan comprender y completar los formularios sin dificultad.

**CC25. Utilice instrucciones expresas y claras:**

En el portal web, se han proporcionado instrucciones expresas y claras cuando se requiere la interacción del usuario, garantizando que las acciones a realizar sean comprensibles para todos los usuarios.

**CC26. Enlaces adecuados:**

Los enlaces utilizados en el portal web se han etiquetado de manera adecuada y descriptiva, permitiendo a los usuarios comprender el destino del enlace antes de acceder a él.

**CC27. Idioma:**

El idioma utilizado en el portal web se ha especificado correctamente en el código HTML, lo que facilita a los usuarios y tecnologías de asistencia identificar y utilizar el idioma adecuado.

**CC28. Manejo del error:**

El portal web ha implementado un manejo adecuado de errores, brindando mensajes claros y descriptivos cuando se producen errores de entrada o validación, permitiendo a los usuarios corregirlos de manera efectiva.

**CC29. Imágenes de texto:**

Se ha evitado utilizar imágenes de texto como método principal de presentación de información, asegurando que el contenido textual sea accesible y seleccionable.

### CC30 Objetos programados:

En el portal web, se ha evitado depender únicamente de objetos programados, como Flash o applets Java, para la presentación de contenido, favoreciendo tecnologías accesibles y compatibles con diferentes dispositivos.

### CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable:

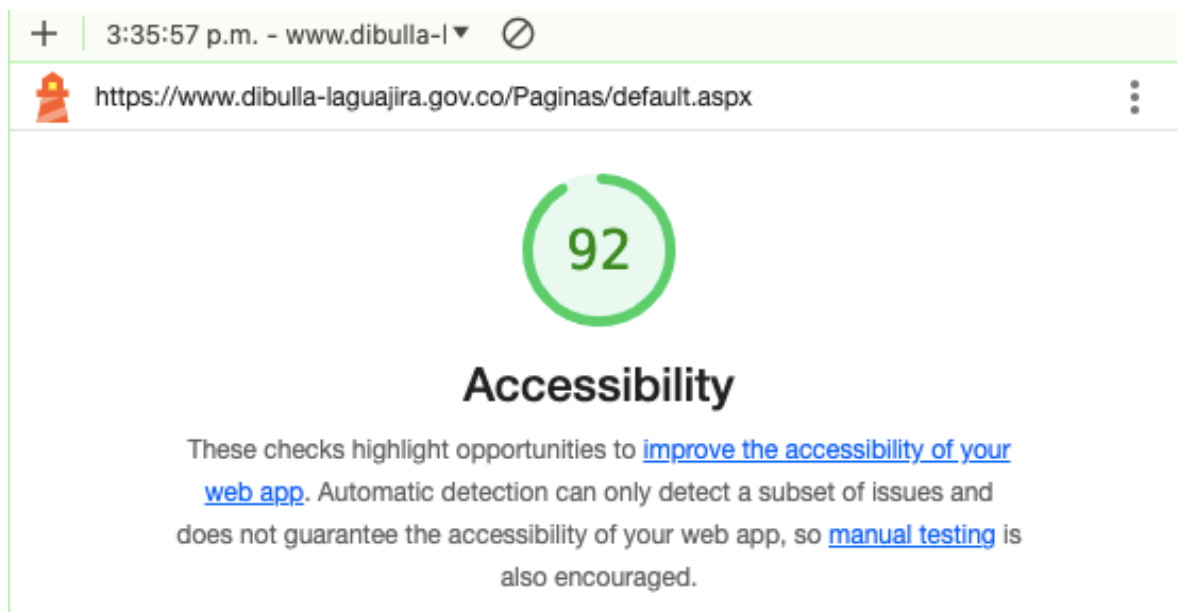
Se ha garantizado que todos los elementos, desde una simple letra hasta elementos complejos, sean utilizables y accesibles para todos los usuarios, incluyendo aquellos que dependen de tecnologías de asistencia.

### CC32. Manejable por teclado:

El portal web se ha diseñado y desarrollado para ser completamente manejable utilizando únicamente el teclado, permitiendo una navegación y una interacción accesible para personas con discapacidad motriz o dificultades en el uso del ratón.

En base a la implementación de estas características y prácticas de accesibilidad, se emite este certificado para el portal web del Municipio, en cumplimiento de los estándares de accesibilidad para garantizar una experiencia inclusiva y equitativa para todos los usuarios.

### Calificación de accesibilidad Lighthouse:



**Nota:** el ente territorial debe revisar que el contenido de su portal cumpla con los estándares de accesibilidad requeridos para dar cumplimiento con cada uno de los

*lineamientos exigidos, en especial, los ítems enfocados en los lineamientos de los estándares de publicación y divulgación de la información.*

**Guía de accesibilidad:**

<https://www.w3.org/WAI/standards-guidelines/wcag/>

<https://www.a11yproject.com/>

<https://www.usablenet.com/blog/>

<https://accessible.org/>

<https://webaim.org/>